DECRETO Nº

TEMUCO,

20 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley № 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio №3439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 01 de diciembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre	DEYAN	IRA LEIVA	AGI	JIRRE /					Rut	:	,	
Funciones	especificas:	Apoyar	al	profesional	médico	en	el	Centro	de/	Salud	Familiar	Amanecer,
CONTINGE	NCIACOVID 19	en su cali	dad o	de Técnico de	Nivel Sup	erio	r de	Enferme	ería, l	o que co	ontempla:	

- Integrarse a los equipos de vacunación del centro de salud correspondiente
- Inocular población objetivo detallada en protocolos vigentes del DSM Temuco y lineamientos MINSAL, puntos de vacunación de su centro de salud o de manera domiciliaria
- Registrar en sistema RNI los usuarios vacunados.
- Prestar atención primaria de urgencia a usuarios que lo necesiten durante el proceso de vacunación.

Monto Total	\$484.919 [/]				
Período desde	01.12.2021 /	Hasta	31.12.2021		
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"/	Fortalecimiento RRHH			
Centro Costo	32.63.01	Vacunación COVID 19 CESFAM Amanecer			
	1 70×300×51.24 00×50×124 140×51				

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2021, es de \$484.919. (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos diecinueve pesos)./

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MSR/DVV/NβP/MRS/ spp

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

ROBERTO FRA



REF 13685